



DISPONE DE PAGO FUERA DEL PORTAL SEGÚN COMPRAS MENORES A 3 UTM PARA SERVICIOS DE PAQUETE EXPRESS A EMPRESA DE CORREOS DE CHILE RUT: 60.503.000-9

RESOLUCIÓN EXENTA: N° 79 /2023

Arica,

09 MAR. 2023

VISTOS:

El DL. N° 1.305, de 1976; el artículo 30 letra d) de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250, de Hacienda, de 2004; el DS. N° 153, de 1983, (V. y U.); la Ley N° 19.896; Resolución Exenta N° 07 de 26.03.2019 que fija normas sobre trámite de toma de razón; La Ley N° 21.516 de presupuesto del Sector Público para el año 2023; el D.S. N° 30 de 26 de mayo de 2022, que designa a la suscrita como Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Arica y Parinacota;

TENIENDO PRESENTE:

- a. La necesidad de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota de contratar los servicios de paquetes express, y pagar la factura exenta electrónica N° 1896652 por un valor de **\$8.703.-** (ocho mil setecientos tres pesos).
- b. Que, se contrata en virtud del artículo N°53 el Decreto Supremo 250 sobre EXCLUSION DEL SISTEMA las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3UTM.
- c. Que, teniendo presente que la contratación de estos servicios se encuentra contemplada en la causal de trato directo establecida, esta operación se encuentra exenta de la obligación de requerir tres cotizaciones conforme lo autoriza el artículo 51, dispuesto según el artículo N°10 del Decreto N°250 de acuerdo al N°7 letra f).
- d. Recepción conforme del servicio, según visación por Doña Angelica Luna, declarándose este recibido conforme junto con los reportes de los servicios prestados por la EMPRESA CORREOS DE CHILE, en el mes de **febrero** del 2023.
- e. Que, existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente año 2023, para efectuar el servicio señalado, dicto la siguiente:

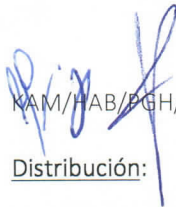
RESOLUCIÓN:

- I Dispónese la contratación de servicios de paquetes express a la EMPRESA CORREOS DE CHILE RUT: 60.503.000-9 de acuerdo con la factura exenta electrónica N°1896652 por un valor de **\$8.703.-** (ocho mil setecientos tres pesos).

- II. Dispónese el pago a EMPRESA CORREOS DE CHILE RUT: 60.503.000-9 de acuerdo con la factura exenta electrónica N° 1886533 por un valor de \$8.703.- (ocho mil setecientos tres pesos), previa visación de la Oficial de Parte o quien la reemplace.
- III. El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ítem 22.05.004 del presupuesto vigente de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota 2023.

ANÓTESE, PÁGUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS ACUÑA ROSALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA


KAM/HAB/PGH/pgh

Distribución:

- Secretaria Seremi Región de Arica y Parinacota
- Depto. Adm. y Finanzas, Encargado de Compras y SSGG.
- Oficina de Partes.

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES E INTERNACIONALES
 PLAZA DE ARMAS 989 - SANTIAGO
 SANTIAGO

R.U.T.: 60.503.000-9
**FACTURA NO AFECTA O
 EXENTA ELECTRÓNICA**
N° 1896652

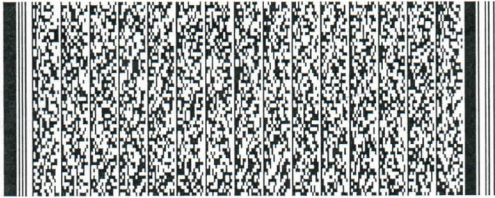
S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGI ON DE ARICA Y PARINACOTA	Comuna : ARICA	Cod. Cliente : 512799
Dirección : AVENIDA RAFAEL SOTOMAYOR 216 PISO 1	Ciudad :	Contacto :
R.U.T. : 61.979.070-7	Forma de Pago :	Fecha Venc. : 24 MARZO 2023
Giro : GOBIERNO CENTRAL	Fecha Emis. : 28 FEBRERO 2023	

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1				PAQUETE EXPRESS DOMICILIO			9.670

Observaciones:
 Terminos del Pago: VENCIMIENTO A 24 DIAS

Montos Totales		
Descuento \$	\$	- 967
Monto Exento	\$	8.703
Monto Total	\$	8.703



Timbre Electrónico SII
 Res. del
 Verifique documento: www.sii.cl

SEREMI - MINVU
ARICA Y PARINACOTA
06 MAR 2023
OFICINA DE PARTES
Reabi Conforme.

Referencia
888021521487

Envío
888021521487

Fecha

16-02-2023

Nombre Remitente

SEREMI DE VIVIENDA Y UF CAMARA DE DIPUTADOS L PEDRO MONTT S/N

Nombre Destinatario

Dirección Destinatario



ARICA, 08 de marzo de 2023.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Presupuesto aprobado para esta Institución por la Ley de Presupuestos del Sector Público 2022 certifico que, a la fecha del presente documento, ésta Seremi cuenta con el Presupuesto al ítem 22.05.004 para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Factura Electrónica N°1896652 por un total de \$8.703.-

HONNA-IS ADVIS BREVIS

Encargada Sección de Administración y Finanzas
SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA

PGH/jfs



ARICA, 08 de marzo de 2023.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Presupuesto aprobado para esta Institución por la Ley de Presupuestos del Sector Público 2023 certifico que, a la fecha del presente documento, ésta Seremi cuenta con el Presupuesto al ítem 22.05.004 para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Factura Electrónica N°1896652 por un total de \$8.703.-

HONNA-IS ADVIS BREVIS

Encargada Sección de Administración y Finanzas
SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA

PGH/jfs